



En Madrid Central entramos todos

Si vienes con tu coche al centro, aparca en una de las

6.000 plazas de parking público

Con estas pegatinas



Sin multa

1

“En Madrid Central entramos todos”, una campaña informativa para conductores que usan el coche en Madrid y se preguntan por la forma de acceso a Madrid Central.

2

Todos los usuarios con vehículos provistos de las etiquetas medioambientales de la DGT deben saber y confiar en que, haciendo uso de la extensa red de aparcamientos en la zona, pueden acudir a Madrid Central con total tranquilidad de no ser multados.

3

Si vas a Madrid Central, puedes entrar con estas pegatinas.



Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero del año 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir de 2005.

Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 3 y en Diésel la Euro 4 y 5.



Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y diésel a partir de 2014.

Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014.

Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 4,5 y 6 y en Diésel la Euro 6.



Turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos híbridos enchufables con autonomía <40km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural, vehículos propulsados por gas natural (CNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP).

En todo caso, deberán cumplir los criterios de la etiqueta C.



Ciclomotores, triciclos, cuadríciclos y motocicletas; turismos; furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos de la DGT como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con una autonomía mínima de 40 kilómetros o vehículos de pila de combustible.

4

Con estos distintivos tampoco te multan si quieres acceder a Madrid Central.



Aportando valor

Los residentes y visitantes de Madrid Central cuentan con una buena red de aparcamientos que, por un lado, ayudan a conseguir una movilidad urbana sostenible, ya que reducen el tráfico de agitación y por consiguiente la contaminación; y por otro lado, proporcionan apoyo a los negocios locales, haciendo el centro de la ciudad más atractivo.

Damos explicación de los 70 parkings 6000 plazas, etc.

5

“En Madrid Central entramos todos” en los Medios de Comunicación.

6

Enlace Ayuntamiento.
<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Movilidad-y-transportes>

